

## Claves operativas para la gestión del paisaje desde el reconocimiento patrimonial del territorio

Marina López Sánchez <sup>1</sup> | Antonio Tejedor Cabrera <sup>2</sup> | Mercedes Linares Gómez del Pulgar <sup>3</sup>

Recibido: 05-07-2020 | en su versión final: 25-11-2020

### Resumen

El paisaje, expresión sensible de la pluralidad de nuestros territorios, se opone a una gestión uniforme y estandarizada de los mismos. En las últimas décadas se ha consolidado como un vector estratégico para la construcción de una renovada ciencia del territorio orientada al mantenimiento y la puesta en valor de su carácter y sus valores propios. El objetivo de este texto es enfatizar el papel central que el patrimonio juega en este complejo cambio de paradigma y aportar claves metodológicas para su incorporación efectiva en la gestión del paisaje desde un enfoque proyectual. Para ello, se propone un posible protocolo estratégico para la implementación del patrimonio en un proyecto de paisaje basado en el análisis concatenado de tres experiencias internacionales que se aproximan al territorio buscando producir interacciones eficaces entre patrimonio y paisaje: los parques patrimoniales, la biografía del paisaje y la planificación paisajística regional en Italia. La interpretación del paisaje como estrategia narrativa y como una estructura relacional de valores patrimoniales se sugiere como una línea de trabajo pertinente para la transferencia práctica del patrimonio en una acción sobre el territorio argumentada desde el paisaje.

**Palabras clave:** Patrimonio territorial; arquitectura del paisaje; conservación activa; desarrollo sostenible

### Citación

López Sánchez, M. *et al.* (2021). Claves operativas para la gestión del paisaje desde el reconocimiento patrimonial del territorio. *ACE: Architecture, City and Environment*, 16(46), 9524. DOI: <http://dx.doi.org/10.5821/ace.16.46.9524>

## Operational Keys for Landscape Management from the Heritage Recognition of the Territory

### Abstract

The landscape, a sensitive expression of the plurality of our territories, is opposed to a uniform and standardized management of them. In the last decades it has established itself as a strategic vector for the construction of a renewed science of the territory oriented to the maintenance and enhancement of its character and its own values. The objective of this text is to emphasize the central role that heritage plays in this complex paradigm shift and to provide methodological keys for its effective incorporation in landscape management from a project-based approach. In this regard, a possible strategic protocol is proposed for the implementation of heritage in a landscape project based on the concatenated analysis of three international experiences that approach the territory seeking to produce effective interactions between heritage and landscape: the heritage parks, the landscape biography and the regional landscape planning in Italy. The interpretation of the landscape as a narrative strategy and as a relational structure of heritage values is suggested as a pertinent line of work for the practical transfer of heritage in an action on the territory argued from the landscape.

**Keywords:** Territorial heritage; landscape architecture; active conservation; sustainable development

<sup>1</sup> Arquitecta, Departamento de Proyectos Arquitectónicos, Universidad de Sevilla (ORCID: [0000-0002-7074-7279](https://orcid.org/0000-0002-7074-7279), Scopus Author ID: [57218136005](https://orcid.org/57218136005), Researcher ID: [AJ-7907-2021](https://orcid.org/AJ-7907-2021)), <sup>2</sup> Dr. Arquitecto, Departamento de Proyectos Arquitectónicos, Universidad de Sevilla (ORCID: [0000-0002-1668-086X](https://orcid.org/0000-0002-1668-086X), Scopus Author ID: [57218136005](https://orcid.org/57218136005), Researcher ID: [I-1648-2015](https://orcid.org/I-1648-2015)), <sup>3</sup> Dra. Arquitecta, Departamento de Expresión Gráfica Arquitectónica, Universidad de Sevilla (ORCID: [0000-0002-6323-1020](https://orcid.org/0000-0002-6323-1020)). Correo de contacto: [marinalopez@us.es](mailto:marinalopez@us.es)

## 1. Introducción

El reconocimiento del paisaje como el marco de investigación y acción desde el que replantearnos la forma en la que gestionamos nuestros territorios se hizo oficial en el año 2000 con la aprobación del Convenio Europeo del Paisaje (Agudo González, 2007). El paisaje confirma la importancia de atender a la especificidad de nuestros territorios a la hora de tomar decisiones sobre ellos (Sabaté, 2002), huyendo de criterios generalistas y de dinámicas automatizadas (Troitiño Vinuesa, 2011). Si estos planteamientos ya se manifestaron en las aproximaciones al territorio de corte ambientalista (McHarg, 1969), aquellas que defendían que éste, bien lejos de ser una superficie plana y homogénea, posee una matriz ecológica específica que debe ser incorporada en la reflexión planificadora y proyectual, el paisaje vino a confirmar y a enriquecer esa postura expresando a su vez la necesidad de añadir a la ecuación los intrínsecos aspectos socioculturales de cada lugar (López *et al.*, 2020a). El paisaje, por medio de su caracterización, es decir, de lo diferente, de lo identitario (García García y Borobio Sanchiz, 2012), funciona como un marco estratégico para la construcción de un renovado modelo territorial basado en el mantenimiento de los sistemas, los modos de vida y los valores endógenos culturales y naturales de un territorio (Poli, 2020), tratando de avanzar en términos de sostenibilidad (Martínez de Pisón, 2017).

El Convenio Europeo del Paisaje plasmó jurídicamente la noción de paisaje gestada a lo largo del siglo XX (Meinig, 1979). Antes del Convenio ya asistíamos a un debate en el que el paisaje había pasado de ser un término con connotaciones esencialmente escénicas y visuales a constituir la expresión de dinámicas de asentamiento, de modos de organización para el aprovechamiento de los recursos, en definitiva, de formas particulares de gestionar el territorio que van dejando su impronta a lo largo del tiempo hasta llegar a dotarlo de unas características singulares y diferenciadas que lo distinguen de otros ámbitos. El paisaje reconoce al territorio como mosaico diacrónico (Verdugo Santos, 2005), lo que significa entenderlo “como un producto de la sociedad; comporta introducir un componente de historicidad que hace del territorio un producto contingente y, al mismo tiempo, vinculado a condiciones determinadas de orden temporal o histórico. Supone incorporar una dimensión evolutiva y transformadora que depende de factores externos, sociales” (Ortega Valcárcel, 1998, pág. 38).

Si podemos pensar el paisaje como el resultado de un proceso evolutivo donde los grupos sociales se apropian del territorio, ¿no es acaso el patrimonio la huella de dicho proceso temporal de apropiación y, por ende, la expresión concreta del paisaje? La pregunta también puede formularse de otro modo: ¿No es acaso el patrimonio la manifestación por excelencia de la singularidad de cada territorio y su población? En efecto, cuando reflexionamos sobre el paisaje estamos reflexionando, en definitiva, sobre el patrimonio desde una aproximación territorial. El paisaje es un esfuerzo por reconocer la especificidad de cualquier territorio y, por tanto, es un trabajo de exploración del contenido y significado patrimonial que atesora.

De este modo, podemos afirmar que la pertinencia del paisaje para atender a los problemas del mundo actual se argumentó desde su potencial para redirigir la gestión del territorio hacia un nuevo modelo centrado en su significado patrimonial. El patrimonio es todo aquello que manifiesta la singularidad de un territorio y el paisaje es el ejercicio de lectura que nos permite reconocerlo. Desde estos planteamientos, el patrimonio supone el soporte básico desde el que emprender una renovada gestión sostenible del territorio y el paisaje supone el vector operativo para llegar a tales fines. De ahí que el paisaje y el patrimonio constituyan realidades indisociables y que entendamos que el desafío del paisaje se encuentre en la efectiva incorporación del patrimonio en la gestión, ordenación, planificación e intervención en el territorio.

No obstante, estos planteamientos solo tendrán sentido desde una concepción actualizada del patrimonio. Es necesario dejar atrás su entendimiento como aquellas áreas o bienes puntuales

amparados por una figura de protección debido a sus sobresalientes valores culturales o naturales, para concebirlo como la estructura territorial que, integrada por diversos elementos materiales y manifestaciones inmateriales con diferentes grados de antropización, expresa la interacción evolutiva entre factores naturales y/o humanos que se ha producido en un lugar específico. Bajo esta aproximación, tal y como expresan B. Calderón Calderón y J.L. García Cuesta (2016), lo relevante ya no es el bien en sí mismo sino el territorio donde se encuentra.

En definitiva, tal y como indica J.M. Feria (2013, pág. 5), “se trata de aportar una visión del funcionamiento conjunto de los recursos patrimoniales, naturales y culturales, en el territorio, desplazando lógicamente, como consecuencia de lo anterior, el énfasis desde la óptica de la protección al de su valoración adecuada y sostenible”. El paisaje se reivindica como una oportunidad metodológica que permite diluir la frontera habitual entre los ámbitos que tradicionalmente se han relacionado con procedimientos de corte pasivo, responsables de la definición de perímetros de protección y de criterios de corte restrictivo, y aquellos otros de corte activo, orientados a regular y ordenar el territorio en sintonía con las necesidades de desarrollo económico.

El reto se sitúa ahora en avanzar propuestas metodológicas desde la que llevar a la práctica la interrelación potencial entre paisaje y patrimonio (López *et al.*, 2020b), dado que los desarrollos prácticos hasta ahora no han alcanzado un nivel de consolidación similar al de las reflexiones teóricas (Benedet *et al.*, 2020). En relación con esta necesidad, el objetivo de este texto es contribuir al debate abierto sobre la gestión del paisaje (Busquets y Cortina, 2009; Llop, 2009; Mata y Tarroja, 2006; Simancas Cruz y Cortina Ramos, 2011) desde una postura que incide en el papel crucial que juega el patrimonio al respecto y mediante la aportación de claves operativas específicas. Para ello, recurre a tres experiencias prácticas de gestión territorial argumentadas desde la intrincada relación entre paisaje y patrimonio. Su análisis concatenado permite construir un marco conceptual desde el que formalizar una relación de estrategias operativas consecuentes.

## 2. Construcción de un marco conceptual del binomio patrimonio-paisaje a través de la concatenación de tres experiencias internacionales

### 2.1 *Los parques patrimoniales*

Tal y como indica J. Sabaté (2004), está empezando a atesorarse una cierta experiencia en Estados Unidos y en Europa en relación a planes de impulso regional basados en el patrimonio<sup>1</sup>, y en regiones como Latinoamérica, si bien aún no ha surgido una concepción estandarizada del parque patrimonial (Alonso, 2014), este tipo de operaciones se están haciendo cada vez más habituales (Vecslir y Tommei, 2013). Los parques patrimoniales encuentran su fundamento en la valorización del patrimonio como catalizador del desarrollo local. En efecto, “suponen uno de los más importantes avances conceptuales para el tratamiento y comprensión integral de los elementos patrimoniales. Con la incorporación de este concepto se superan largamente las visiones pasivas y aisladas de estos elementos, transformándolos en recursos patrimoniales y contribuyendo así a una visión del patrimonio como elemento dinámico” (Pérez Bustamante y Parra Ponce, 2004, pág. 15).

En Estados Unidos, estas iniciativas comienzan a surgir en las últimas décadas del siglo XX, cuando se declaran las primeras National Heritage Areas bajo el objetivo de integrar las metas de

---

<sup>1</sup> Ya en 2001 tuvo lugar una pionera experiencia de recopilación y clasificación de los parques patrimoniales a nivel internacional en un proyecto de colaboración entre la Universitat Politècnica de Catalunya y el Massachusetts Institut of Technology (Lista y Sabaté, 2001).

conservación de recursos patrimoniales naturales y culturales con objetivos económicos y de desarrollo local (Laven *et al.*, 2013). En Europa, la tradición escandinava de los Open Air Museums (Rentzhog, 2007), que se remonta a finales del siglo XIX, dio paso al concepto de ecomuseo, gestado en Francia en los años 70. El ecomuseo bebe de los postulados de la Nueva Museología y surge como respuesta a la renovada mirada hacia el patrimonio que se desarrollaba en Europa desde comienzos del siglo XX, aquella que lo reconoce como una construcción social permanente (van der Auwera y Schramme, 2011). Desde el paradigma de los ecomuseos, Europa asume que la comunidad local debe asumir un rol protagonista en la gestión territorial del patrimonio.

Las National Heritage Areas se construyen también desde estrategias dinámicas y participativas donde las comunidades constituyen las principales impulsoras de procesos de liderazgo colaborativo, sin embargo, la diferencia con el modelo europeo reside en que en los parques patrimoniales estadounidenses prima una orientación hacia el turismo cultural, cuestión que operativamente deriva en una atención prioritaria hacia la gestión económica y legal, mientras que en el modelo europeo “los parques implican más un cambio en las formas institucionales de entender el territorio y su planificación” (Alonso, 2014, pág. 231). Bajo la lógica del ecomuseo, desde el patrimonio es posible la construcción sostenible de un valor territorial añadido que favorezca dinámicas turísticas y recreativas positivas, pero este no es el único fin. El valor patrimonial del territorio promueve el desarrollo sostenible desde un panorama más amplio, ya que el impulso de procesos enraizados en lo local genera a su vez, por ejemplo, una agricultura sostenible de calidad, fundamentada en una conexión estrecha entre producción, alimentación y lugar (Mata y Yacamán, 2016). En el modelo de los ecomuseos, se trataría más bien de un proyecto orientado a definir un territorio plurifuncional, donde las estrategias orientadas a fomentar la actividad turística conviven con otros procesos de enriquecimiento y fortalecimiento del capital social común.

De cualquier modo, con ambos modelos acabaremos contemplando experiencias que ofrecen pautas de gran valor para fomentar el desarrollo sostenible a través de la interpretación estructurada de los valores patrimoniales del territorio. En los parques se observa cómo los recursos patrimoniales—culturales y naturales—, correctamente interrelacionados, construyen experiencias basadas en el descubrimiento de formas pretéritas de ocupar y aprovechar el territorio, aportando legibilidad al paisaje actual. En efecto, el patrimonio es un fenómeno inherentemente espacial (Graham *et al.*, 2000) y para poder cohesionar a los elementos patrimoniales entre sí es necesario identificar sus conexiones e interdependencias, que subyacen en el sistema territorial. El paisaje nos ayuda a detectar dichas conexiones, ya que el seguimiento de su evolución hasta el día de hoy, como si se tratara de una revisión a largo plazo de sus constantes procesos de remodelación y revalorización, conlleva un intrínseco potencial para generar narrativas poderosas e innovadoras sobre las formas en las que las comunidades han habitado, utilizado y organizado el territorio a lo largo del tiempo. Dichas narrativas expresan las relaciones históricas entre los componentes patrimoniales del territorio, y en los parques se instrumentalizan como conexiones interpretativas desde la que promover un uso social de los recursos patrimoniales que permita su interacción y refuerzo mutuo. Bajo este enfoque, el paisaje funciona como hilo conductor de narrativas territoriales que enlazan tiempo y espacio.

## 2.2 *La biografía del paisaje*

Esta aproximación hacia el paisaje como estrategia narrativa se ha desarrollado como una línea de investigación específica en los Países Bajos desde mediados de los años 90 (Kolen, 1995). La biografía del paisaje es un método de investigación histórica desarrollado principalmente por arqueólogos, aún en estrecha colaboración con geógrafos, antropólogos, sociólogos, historiadores del arte y otras disciplinas de corte histórico. En estos estudios, el paisaje es el objeto de estudio e interpretación, desarrollando un amplio análisis cronológico desde los inicios de su ocupación humana en la

prehistoria hasta llegar al presente. Se recurre al análisis histórico a *longue durée*, sin rupturas ni interrupciones, para poder comprender los procesos interactivos complejos que a largo plazo han motivado las transformaciones espaciales sucedidas históricamente en el paisaje y su consecuente configuración actual.

En el análisis biográfico del paisaje, los patrones de asentamiento, las vías de comunicación, las características del patrimonio construido, la localización de las infraestructuras o los usos del suelo se interpretan de acuerdo a contextos políticos, económicos, condiciones climáticas y ambientales, jerarquías sociales, propiedad de la tierra, creencias religiosas, tradiciones, ritos, etc. Se pretenden establecer asociaciones entre las sucesivas transformaciones espaciales de los paisajes (intensificación o abandono agrícola, desarrollos urbanos, nuevas infraestructuras, etc.) y los acontecimientos y hechos históricos (cambios de poder, enfrentamientos militares, procesos migratorios, desarrollos tecnológicos, etc.). En definitiva, podemos decir que la biografía del paisaje pretende informar sobre los aspectos culturales, sociales, políticos y económicos que catalizan los procesos diacrónicos espaciales que determinan el carácter del paisaje.

Además, los estudios biográficos del paisaje van un paso más allá al añadir una segunda pero esencial perspectiva orientada en entender las formas a través de las cuales la población local reacciona ante dichos procesos y los asimila. Para poder abordar esta aproximación, los estudios combinan la información 'convencional' que proporcionan los análisis de disciplinas históricas como la arqueología del paisaje, la geografía cultural o la ecología histórica, con el conocimiento que se obtiene de otras fuentes alternativas como las historias y las leyendas orales de una región, su toponimia, la memoria local, ego-documentos como diarios y álbumes de fotos, cartografías históricas, pinturas, fotografías, novelas, películas, documentales o recortes de prensa (Kolen *et al.*, 2016).

En relación a los medios a través de los cuales se formalizan los estudios biográficos del paisaje, estos recurren a la narrativa como medio de expresión y síntesis. Tal y como resumen J. Janssen y L. Knippenberg (2008), la perspectiva biográfica del paisaje está fundamentalmente orientada a reunir historias del pasado que son legibles en el paisaje. Siguiendo las ideas de W. Cronon (1992), que defendía que los lugares se valoraban a partir de las historias que se contaban sobre ellos, la narración se considera un instrumento conveniente para dar forma a los procesos cognitivos e intencionales que construyen realidades espaciales. Además, es particularmente útil como recurso interpretativo y como vehículo para la integración de las dos perspectivas históricas que caracterizan a estos estudios. En efecto, las historias se apoyarán siempre en la investigación histórica, pero a su vez podrán exponer capas del paisaje que solo pueden ser recuperadas mediante la memoria colectiva de sus habitantes (Strauser *et al.*, 2019). De esta forma, podemos decir que la historia del paisaje se democratiza, dado que se expresa mediante narrativas que combinan las interpretaciones fundamentadas en los estudios históricos con las historias populares y los recuerdos de los habitantes asociados al lugar (Kolen *et al.*, 2016).

Esta atención hacia la profundidad histórica del paisaje y sus percepciones locales pretende huir de discursos interpretativos fijados sobre un periodo histórico concreto o de imágenes monotemáticas mitificadas de un lugar que nieguen su diversidad y riqueza. En relación con esto, el investigador D. González Álvarez (2019) argumenta que la perspectiva biográfica del paisaje es útil en el redireccionamiento de ciertos imaginarios turísticos construidos a partir de imágenes irreales o exaltadas (Salazar, 2012). Este autor utiliza como ejemplo la asentada campaña turística asturiana 'Asturias, Paraíso Natural', cuyo enfoque naturalista y atemporal ha acabado por distorsionar el imaginario colectivo sobre los valores de esta región, produciendo visiones incompletas y adulteradas. D. González Álvarez (2019) realiza una reconstrucción histórica del paisaje asturiano desde el neolítico que le dota de argumentos para reflexionar críticamente sobre el trasfondo discursivo de las narrativas oficiales del turismo en Asturias. Crear discursos que reemplacen imaginarios turísticos

dominantes es un desafío clave en los estudios históricos en el presente y la biografía del paisaje presenta, a través de sus narrativas, una gran potencialidad al respecto.

En definitiva, el objetivo de la perspectiva biográfica sobre el paisaje es, tal y como venimos apuntando, generar historias poderosas e innovadoras sobre la forma en las que las comunidades locales han utilizado, organizado e interpretado el territorio a lo largo del tiempo (Roymans *et al.*, 2009). La cuestión es que cuando dichas historias se conectan con los vestigios patrimoniales actuales, la comprensión histórica a largo plazo de los paisajes contribuye además a situar al patrimonio en un marco de coherencia espacial y temporal en el presente (van der Valk, 2014), pudiendo inspirar y dar forma de manera efectiva a desarrollos futuros, especialmente a nivel regional y local (Groenewoudt, 2012). Por este motivo, la finalidad última de la biografía del paisaje es hacer de los estudios históricos una fuente de conocimiento con aplicabilidad directa en la gestión del paisaje. N. Roymans *et al.* (2009) explican que, hasta ahora, los profesionales de las disciplinas que se aproximan al territorio desde una lógica propositiva apenas han podido utilizar eficazmente la información histórica, ya que productos como los registros arqueológicos y sus informes son demasiado descriptivos, textuales y de carácter especializado como para servir como fuentes de inspiración para la planificación y el proyecto de paisaje. La biografía del paisaje reacciona ante esta realidad y pretende proporcionar, a través de las narrativas, un medio más amable y abierto para conocer históricamente el territorio y su paisaje, proporcionando “interpretaciones más dinámicas del pasado que los iconos y cánones históricos que actualmente suelen presentar las minorías influyentes a nivel local y regional” (Roymans *et al.*, 2009, pág. 356). El objetivo es que las narrativas sean útiles para que los proyectos puedan encontrar en la información histórica una sugerente fuente de ideas que resulte en propuestas espaciales más evocadoras y ligadas al paisaje local.

### 2.3 La planificación paisajística regional en Italia

En el complejo reto de adoptar una gestión paisajística argumentada desde el patrimonio, la experiencia italiana trazada a través de los Piani Paesaggistici Regionali resulta especialmente valiosa. No se trata, en este caso, de realizar una revisión integral del complejo marco teórico-conceptual y metodológico de estos instrumentos, cuestión que sería inviable y que además ha sido objeto de otras publicaciones que se han dedicado extensamente a esta cuestión<sup>2</sup>, sino de analizar con cierto grado de concreción y síntesis los aspectos metodológicos específicos que permiten avanzar en una gestión del paisaje sustentada en el patrimonio.

Los Piani Paesaggistici Regionali son instrumentos de planificación territorial regionales impulsados de forma conjunta entre la administración regional y el Ministero della cultura, organismo italiano de máxima competencia en relación al patrimonio cultural. Esta alianza simboliza ya desde un principio la estrecha vinculación que se plantea en Italia entre paisaje y patrimonio. Desde las pioneras experiencias del Piano di Indirizzo Territoriale della Toscana (Poli, 2012; Marson, 2016) y del Piano Paesaggistico Territoriale Regionale della Puglia (Magnaghi, 2014), se han ido progresivamente redactando los planes de paisaje de las diferentes regiones italianas (Magnaghi, 2016), adoptando criterios y enfoques comunes, si bien cada uno establece sus propias particularidades.

Se considera especialmente interesante en estos instrumentos italianos el reconocimiento que se hace del patrimonio territorial como el vector estratégico de la planificación del paisaje. En palabras de D. Poli (2020, pág. 37), “el patrimonio no se limita a ser un factor reconocido y tutelado, sino que entra de lleno en las prácticas de gestión, transformación y cuidado del territorio”. El patrimonio

---

<sup>2</sup> La colección *Territori* (ISSN 2704-5978), editada por la Firenze University Press de la Univesità di Firenze, recopila desde 2007 reflexiones en torno al gobierno del territorio desarrolladas por la Escuela Territorialista italiana, cuyas teorías y metodologías son las que están influyendo en mayor medida en estos instrumentos. Se trata de una serie de acceso abierto disponible en <https://www.fupress.com/collane/territori/114>

territorial se considera el portador de los valores del paisaje, es decir, constituye el soporte reconocible donde se proyecta la especificidad de un territorio (Merino del Río, 2021). El paisaje se ‘transfiere’ al territorio a través del patrimonio y reconocer esta transferencia resulta muy beneficioso en términos de operatividad, dado que el patrimonio es capaz de asumir una concreción que el paisaje, realidad omnicomprendiva y absoluta, no es capaz de alcanzar. Esa necesidad de puntualizar, de precisar, es clave para poder avanzar en una praxis del paisaje. La valiosa aportación de los planes italianos es su reconocimiento del patrimonio, ya sea material o inmaterial, como la realidad concreta en la que estriba el paisaje.

La exportación del marco teórico-conceptual a un método práctico se produce, tal y como defiende la Escuela Territorialista italiana, a través del proyecto integrado de territorio, marco de referencia responsable del grado de innovación de estos instrumentos. El proyecto traslada los planteamientos teóricos a un plano operable que se apoya en el patrimonio territorial de principio a fin, hasta el punto de que el crecimiento del mismo, entendido como el modo de avanzar hacia un modelo de desarrollo local autosostenible (Magnaghi, 1998), constituye el objetivo final de estos instrumentos paisajísticos.

Siendo el patrimonio territorial el eje que construye el proyecto integrado de territorio, su correcta identificación constituye un aspecto esencial. Y dado que el patrimonio territorial es, dicho de forma sintética, todo aquello que ha tenido una implicación en la evolución del paisaje, el prisma de la temporalidad arroja luz sobre la relación recíproca entre patrimonio territorial y paisaje (Merino del Río, 2021). Esto se traduce operativamente en un análisis histórico de los procesos de territorialización, que son las diferentes fases temporales del proceso de formación del paisaje. Dado que el análisis de dichos procesos trata de desgranar el fenómeno de interacción histórica entre el ser humano y el territorio, a través de ellos se manifiesta con especial claridad el carácter relacional del paisaje (Gambino, 2011). De este modo, la identificación del patrimonio territorial a través del análisis de los procesos de territorialización atiende con especial interés a las relaciones inherentes que existen entre los elementos patrimoniales y el territorio y a aquellos vínculos que la sociedad ha establecido con ellos. Y, de esta forma, el patrimonio territorial puede concebirse como una serie de sistemas o estructuras interrelacionados. La aproximación sistémica al patrimonio desplaza el énfasis desde el objeto al proceso, confirmando que el paisaje no se comprende a partir de bienes patrimoniales aislados sino a raíz de las relaciones que se establecen entre ellos y el territorio, ya que son las que realmente manifiestan el carácter interactivo y dinámico del paisaje (Maggio, 2014).

### 3. Discusión: el paisaje como ejercicio proyectual

El análisis de las tres experiencias presentadas confirma el potencial del paisaje como instrumento de análisis, de estrategia y de proyecto. El paisaje, entendido como ejercicio proyectual, tiene como soporte al territorio, que es el contenedor de los diferentes bienes patrimoniales culturales y naturales (Castillo Ruiz, 2009) y la base tangible sobre la que poder diseñar una propuesta de planificación e intervención. Su último destinatario es el patrimonio, que es la expresión concreta del paisaje objeto de valorización. El paisaje es el fundamento del proyecto, el guion que ofrece un hilo conductor mediador entre el patrimonio y el territorio. Y un proyecto enmarcado en las lecciones extraídas de las tres experiencias analizadas podría tener como primer cometido manifestar la dimensión temporal del territorio a través de relaciones interpretativas entre sus recursos patrimoniales, expresadas por medio de narrativas conducidas por el paisaje. Posteriormente, el objetivo sería derivar dichas narrativas a una propuesta de planificación e intervención. De este modo, el proyecto involucrará el significado patrimonial del territorio, inteligible a través del paisaje, en la planificación y la acción del futuro.

La dicotomía conservación-desarrollo se sustituiría de esta manera por una visión integradora que entiende que la preservación del patrimonio solo es posible si se garantiza su reconocimiento social y su papel activo en las dinámicas territoriales contemporáneas. Desde la investigación en patrimonio se incide, en efecto, en que el paisaje resulta una oportunidad para desplazar el énfasis desde la conservación simple del patrimonio hacia su transformación controlada y su puesta en valor sostenible y, por tanto, se sugiere que la clave de la recepción del paisaje en el escenario patrimonial reside en avanzar hacia una gestión patrimonial integrada en clave territorial (Fernández Cacho, 2019; López Sánchez *et al.*, 2020c).

Es importante señalar que el proyecto de paisaje no es sinónimo de proyecto de dinamización turística. El proyecto buscará superar una perspectiva sectorial y económica mediante el mantenimiento de las dinámicas y los valores que son específicos de un territorio (Troitiño Vinuesa y Troitiño Torralba, 2018), procurando establecer una estrategia sólida para crear nuevos contextos y significados que incrementen la vitalidad, sentido colectivo y riqueza funcional de los territorios a partir de sus valores endógenos (Zoido Naranjo, 2004). Para ello, el proyecto mirará hacia el turismo, pero como uno de los medios posibles para conseguir el objetivo central, que es la valoración del paisaje por parte de la población local, cuyo compromiso e implicación con el espacio que habita se revela fundamental para una gestión efectiva del paisaje de abajo hacia arriba y para la preservación de las economías y los sistemas locales (Poli, 2020). D. Poli (2020, pág. 29) señala que “está emergiendo así una modalidad de desarrollo local muy distinta de aquella orientada a la productividad competitiva y a la innovación exógena, dirigida a redefinir horizontes comunes de vida, a crear redes y significar simbólicamente el territorio próximo, a los que se recurre cada vez más en periodos de fluctuación identitaria como el actual”. Tal y como apuntan J. Galindo González y J. Sabaté Bel (2009, pág. 26), “la gestión inteligente de los recursos patrimoniales supone en diversos territorios uno de los factores clave para su desarrollo económico, porque atrae turismo e inversiones, genera actividades y puestos de trabajo, pero fundamentalmente, porque refuerza la autoestima de la comunidad”. La potencialidad del ejercicio proyectual como marco de trabajo para instrumentalizar el binomio paisaje-patrimonio es el paradigma al que nos enfrentamos y al que la arquitectura, representante por excelencia de la mirada en clave propositiva hacia el territorio, debe tratar de dar respuesta desde un marco de trabajo, como no puede ser de otro modo, interdisciplinar.

## 4. Definición de un protocolo de actuación para la activación patrimonial del paisaje

Ante este complejo paradigma, se plantea a continuación una estrategia operativa desde la que al menos comenzar a avanzar en la implementación práctica del marco conceptual expuesto. Las tres experiencias anteriores han manifestado la utilidad del paisaje como estrategia narrativa y como estructura relacional de valores patrimoniales. Esta aproximación se ha materializado en un ejercicio proyectual con un protocolo de actuación que se desarrolla en cuatro fases:

### 4.1 *Definición de ámbitos de coherencia histórico-territorial*

Para superar una gestión objetual y descontextualizada de los bienes y espacios patrimoniales, basada en operaciones puntuales, es necesario llegar a ellos desde una mirada amplia que, calibrando su implicación en el proceso de formación del paisaje, sea capaz de comprender su papel en la estructura territorial pasada y actual. Para ello, la primera acción a llevar a cabo consiste en la definición de ámbitos de coherencia histórico-territorial. Desde la lectura diacrónica del paisaje a escala regional es posible reconocer los principales procesos territoriales históricos acontecidos en una región determinada y definir a partir de ellos ámbitos de una escala intermedia con cierta

personalidad o singularidad geográfica —que no tiene que estar basada en la homogeneidad paisajística— y que tenga en la medida de lo posible una estructura interna (Feria, 2013).

El sistema de ámbitos pretender ser flexible, permeable y dinámico, sin fijar límites estrictos. Frente a la delimitación de áreas ‘cerradas’, una aproximación paisajística apunta, desde el carácter relacional intrínseco del paisaje, a un proyecto configurado a través de las conexiones espacio-temporales entre los recursos patrimoniales. Por tanto, no se trata de definir una clara delimitación sino más bien una escala de aproximación que enmarque las relaciones históricas que se pretenden poner de manifiesto. Y la cuestión aquí no es la identificación de paisajes sobresalientes o con una imagen concisa y reconocible fruto de su homogeneidad, sino detectar las claves fundamentales de la relación ser humano-territorio que se producen en una escala determinada, aquellas que surgen desde los cambiantes condicionantes sociales, culturales, políticos y económicos particulares de cada lugar y que generan en primer término su paisaje característico. Guiados por relaciones en lugar de por imágenes podremos realmente identificar ámbitos intermedios con una plena coherencia histórica y territorial.

## 4.2 *Gestión patrimonial a partir del análisis diacrónico del paisaje*

Una vez detectado el ámbito de coherencia histórico-territorial sobre el que trabajar, se realiza un análisis diacrónico de su paisaje desde época prehistórica hasta la actualidad a través de la consulta archivística contrastada de bibliografía histórica, trabajos de investigación, cartas arqueológicas, planeamiento municipal, catálogos patrimoniales, instrumentos normativos, fuentes iconográficas del paisaje y cartografía histórica, siendo esta última especialmente reveladora de los valores del paisaje. Por tanto, este método comparte técnicas con la línea consolidada de investigación centrada en el avance del conocimiento histórico del paisaje a través del estudio de fuentes gráficas (Chías y Abad, 2019). Dicho estudio debe acompañarse de experiencias participativas que involucren a la población local.

El objetivo principal de este estudio es el reconocimiento del denso tejido patrimonial que sustenta al paisaje. En efecto, el análisis diacrónico se sintetiza a través de un registro georreferenciado a través de Sistemas de Información Geográfica (SIG) que recoge todos los recursos patrimoniales presentes en la actualidad que contribuyen a transmitir los procesos históricos identificados. Cada uno de los recursos, aunque en constante interrelación con los demás, proporciona claves interpretativas particulares sobre el paisaje analizado. El registro patrimonial tiene como objetivo la correcta identificación y localización de los bienes, el establecimiento de relaciones históricas y tipológicas entre ellos y la jerarquización de los recursos inventariados en función del papel que juegan en el paisaje presente<sup>3</sup>. De este modo, la construcción histórica del territorio se desarrolla a la par que se valora la capacidad actual del paisaje y de los recursos patrimoniales presentes en él para manifestar los procesos históricos identificados. Este último proceso de jerarquización genera tres niveles en los recursos patrimoniales: polos centrales, bienes estructurantes y huellas históricas.

Los polos centrales son elementos patrimoniales con alta capacidad para expresar la diacronía del paisaje. Se trata de bienes bien documentados, accesibles, reconocidos por la población, buen estado de conservación y representativos de su periodo histórico original o tipología. Suelen ser bienes de interés cultural (BIC) que gozan de buena visibilidad en las descripciones de los circuitos culturales y turísticos de la zona, así como en plataformas ciudadanas y en medios locales. También se incorporan en esta categoría los museos, centros de interpretación y otros servicios de difusión cultural relevantes.

---

<sup>3</sup> Para una mayor información sobre el proceso de georreferenciación en SIG, se sugiere la consulta de López Sánchez *et al.* (2021), que expone la aplicación de las primeras fases del protocolo de actuación descrito en el territorio periférico al noroeste de la ciudad de Sevilla, España.

Los bienes estructurantes son elementos patrimoniales con capacidad media para expresar la diacronía del paisaje. Son bienes identificados en el análisis diacrónico del paisaje que son localizables en la actualidad y que están suficientemente documentados, aunque su reconocimiento social es limitado. Han jugado un papel significativo en la configuración del paisaje, pero no son fáciles de interpretar por sus características inherentes, sus altos niveles de descontextualización o su estado de conservación. Por ejemplo, un *tel*, que es un montículo de tierra que resulta de la acumulación y la subsecuente erosión de materiales depositados por la ocupación humana durante largos períodos, puede ser la huella de un asentamiento de gran importancia histórica, pero sus características inherentes le confieren una capacidad comunicativa inevitablemente menor que la de un yacimiento excavado.

Las huellas históricas, por último, son bienes ausentes o invisibles, testigos históricos muy tenues y, por tanto, con muy baja capacidad para expresar la diacronía del paisaje. Se trata, por ejemplo, del espacio que ocupó un recurso patrimonial ya desaparecido o la superficie de estructuras arqueológicas que permanecen soterradas. Consisten en bienes identificados en el análisis diacrónico del paisaje que, aunque no son perceptibles en la actualidad, están lo suficientemente documentados, siendo especialmente relevante su presencia en recursos gráficos como registros fotográficos y/o mapas históricos.

### 4.3 *Construcción de una red de narrativas*

Tras haber completado el registro patrimonial georreferenciado, el siguiente paso consiste en transformar la información recopilada en una colección de narrativas que, apoyadas en el paisaje y en los recursos patrimoniales visibles en la actualidad, puedan manifestar los procesos históricos y los vínculos identificados. Las narrativas son lecturas territoriales sobre los bienes patrimoniales que se estructuran a través de diferentes ideas-fuerza construidas a partir del paisaje. Por tanto, se apoyan en rasgos del paisaje tales como sus características topográficas, cuencas fluviales, usos del suelo, etc. e informan a través de ellos sobre la dimensión geográfica y el significado territorial de las piezas patrimoniales. Por ejemplo, las iglesias, monasterios, ermitas, ritos ceremoniales, fiestas religiosas y otros recursos patrimoniales que se corresponden con la clasificación tipológica de 'patrimonio religioso' pueden derivar en una narrativa sobre la expresión de la religiosidad en el territorio que manifieste, entre otros aspectos, la componente simbólica de los emplazamientos de algunos restos arqueológicos y arquitecturas religiosas, su impronta paisajística y su alcance territorial.

La construcción de narrativas permite instrumentalizar la investigación histórica realizada en recursos que la sintetizan en un modo comprensible y amable para la ciudadanía. Suponen una propuesta argumentada y construida desde el presente para la puesta en valor del paisaje. De hecho, no constituyen una fórmula cerrada e invariable, sino que, por el contrario, representan una forma específica de valorizar el paisaje actual a través de su contenido patrimonial. Las narrativas suponen en sí mismas un ejercicio proyectual.

A partir del tipo de nexos que se desarrolla en ellas, pueden ser de dos tipos. Las narrativas históricas son aquellas donde la vinculación entre recursos patrimoniales reside en que juntos son capaces de transmitir el carácter del paisaje en un periodo histórico determinado. Por ejemplo, el conjunto de huellas romanas en un territorio construye el relato del paso del Imperio Romano por él, reflexionando además sobre la impronta paisajística que esta época ha dejado en el paisaje de nuestros días. Por otro lado, las narrativas temáticas son historias que conectan a los recursos patrimoniales a través de un argumento específico, por ejemplo, el comercio, la actividad agropecuaria, la industrial o el culto religioso. A través de los recursos patrimoniales vinculados a los

diferentes temas se traza la evolución de los mismos en clave territorial y se analiza su papel en el momento presente.

El diseño de las narrativas debe considerar los niveles jerárquicos de los recursos patrimoniales (polos centrales, bienes estructurantes y huellas históricas). De este modo, es posible conocer si van a estar compuestas por elementos patrimoniales bien conservados y con alta visibilidad o si, por el contrario, cuentan con numerosos testimonios patrimoniales con bajo reconocimiento social y deficiente estado de conservación. Esta información es útil para conocer la capacidad comunicativa real de las narrativas y puede emplearse en el diseño de las mismas para favorecer dinámicas integradoras positivas entre los recursos patrimoniales. Por ejemplo, la combinación de polos centrales con otros elementos patrimoniales de menor visibilidad en la misma narrativa podrá contribuir a paliar la situación de anonimato y consecuente abandono en la que se encuentran numerosas piezas patrimoniales ‘menores’ dispersas en el territorio. Igualmente podría contribuir a reducir la presión turística sobre los bienes patrimoniales más relevantes (Figura 1).

#### 4.4 *Diagnóstico y objetivos de calidad paisajística: definición de acciones*

Las narrativas constituyen, en definitiva, una propuesta para un renovado uso social del territorio donde el objetivo de las disciplinas propositivas reside precisamente en materializar los lazos interpretativos detectados, haciéndolos visibles para el espectador que percibe y experimenta el paisaje. El entendimiento del paisaje como un entramado de relaciones permite incorporar, como un nuevo estrato, a propuestas de intervención paisajística. Se recurre a la arquitectura del paisaje como medio de inteligibilidad patrimonial, como estrategia para crear herramientas y argumentos para hacer visible lo apenas visible y tangible (Álvarez Álvarez y de la Iglesia Santamaría, 2017). Para poder hacer perceptibles las relaciones interpretativas establecidas a partir de las narrativas, el proceso debe estar constituido por una serie de acciones multiescalares:

- Acciones de recuperación y acondicionamiento (entidades puntuales)

Se trata de las operaciones primordiales, consistentes en dotar a los bienes patrimoniales de los recursos necesarios para que puedan ser visitados e interpretados. Los polos centrales o los bienes estructurantes que ya se encuentren acondicionados para la visita tal vez requieran de mecanismos adicionales para reforzar su lectura territorial.

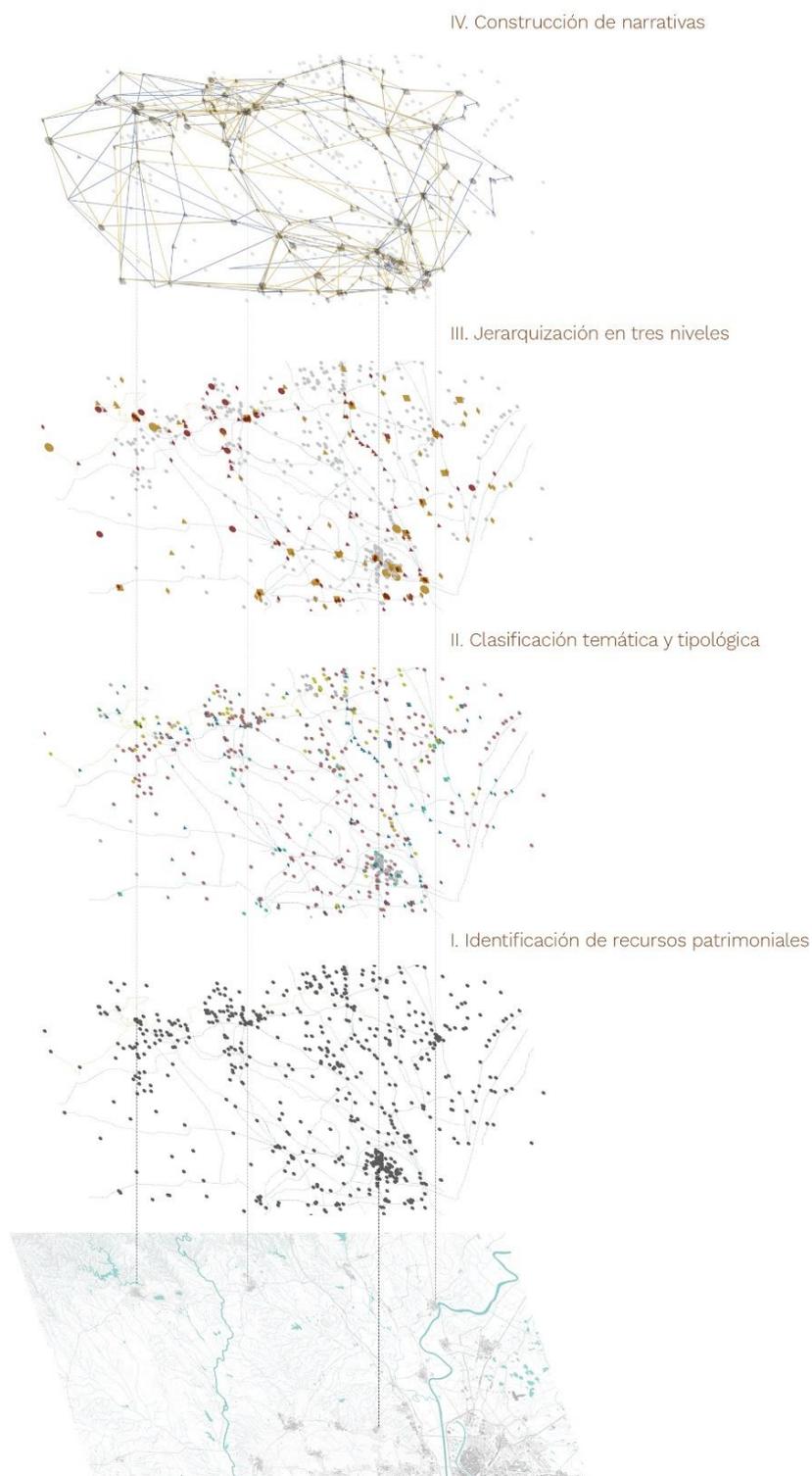
- Acciones de agrupación y vinculación (conjuntos)

Consiste en la unión de varios recursos patrimoniales pertenecientes a narrativas similares que se encuentran en una situación de proximidad geográfica. Se trata de una situación que puede darse, por ejemplo, cuando existe un polo central y varios recursos patrimoniales satélite que cuentan con una visibilidad mucho menor. La acción de agrupación pretende fomentar la lectura unitaria de estos bienes disgregados con aquellos que gozan de un mayor reconocimiento, enriqueciendo al polo principal y asegurando que los bienes dispersos dejan de ser invisibles.

- Acción de observación (miradores)

Consiste en la incorporación de puntos de observación en el territorio. Desde un modelo digital del terreno y a través de estudios de visibilidad, es posible localizar puntos de observación que funcionen como miradores desde los que reconocer el paisaje, identificar recursos patrimoniales y experimentar el alcance territorial de la vista en algunos de ellos, mejorando la comprensión del papel territorial de los mismos.

Figura 1. Secuencia diagramática del proceso de generación de una estructura relacional de valores patrimoniales en el territorio



Fuente: Elaboración propia, 2020. La secuencia diagramática se apoya en un ejercicio de exploración de los mecanismos propuestos en el territorio periférico al noroeste de la ciudad de Sevilla (España).

- Acción de articulación (itinerarios)

Se basa en la materialización parcial o total de las narrativas en conexiones espacialmente explícitas. Los itinerarios son elementos vertebradores del espacio, instrumentos de comunicación que proporcionan lecturas claras y ordenadas de los procesos definitorios del paisaje. Para llevar a cabo esta acción, es necesario superponer la red de movilidad lenta de la zona con el registro georreferenciado del patrimonio, añadiendo a su vez los puntos de observación definidos en la acción anterior. Los itinerarios deben apoyarse en la red de movilidad lenta para tratar de respetar en el mayor grado posible las vías de comunicación existentes. En definitiva, se trata de vincular cada narrativa con un recorrido que permita acceder ordenadamente a los recursos patrimoniales que menciona y a los puntos de observación desde donde se visualizan los rasgos paisajísticos en los que se apoya su historia. Si las narrativas funcionaban como herramientas para transmitir el valor patrimonial del paisaje, esta acción construye recorridos desde los que poder comprenderlas, poniendo en valor la acción de pasear como mecanismo para el conocimiento y disfrute del paisaje.

- Acción de regeneración (parques)

Para que los itinerarios y los recursos patrimoniales y puntos de observación que vinculan, así como las narrativas que se apoyan en ellos, puedan ser reconocidos por la ciudadanía, es necesario recurrir a la arquitectura como el medio para transmitir a la población las historias y al mismo tiempo dotar al proyecto de una expresión material unitaria. Se trata ahora de proyectar nuevas arquitecturas que permitirán llevar a cabo funciones muy simples, como orientarse, leer, observar, sentarse o descansar. También se contemplarán acciones adicionales, como el diseño de conexiones entre diferentes itinerarios, el establecimiento de nodos interpretativos en sus intersecciones o la creación de un punto de orientación central, como un centro de interpretación. En todo caso, la arquitectura responderá a unos criterios de integración y de localización específicos. Se dispondrá en el territorio desde una operación de 'acupuntura' del paisaje, buscando garantizar una activación sostenible del mismo a través de una expresión sencilla pero que busque, no obstante, contundencia en su resultado formal final.

## 5. Conclusiones

El objetivo del protocolo de actuación descrito es avanzar una posible estrategia para hacer del paisaje un vector de integración entre el patrimonio y el uso social del territorio. A través de un proceso basado en la interpretación histórica, el registro georreferenciado digital, la construcción de narrativas y el proyecto de arquitectura, se sugieren nuevas sinergias entre el escenario patrimonial, la gestión del paisaje y la intervención arquitectónica. Esta investigación confirma que la arquitectura, correctamente vinculada con las disciplinas que se ocupan de generar conocimiento sobre el paisaje histórico y con aquellas que reflexionan sobre las dinámicas de ocio y recreación de la sociedad actual, puede funcionar como un recurso potencial para diseñar fórmulas que aúnen aspiraciones de conservación y desarrollo patrimonial, avanzando hacia una concepción integrada de ambos objetivos que nos permita progresar en el reto de la sostenibilidad territorial y urbana (Campos Sánchez *et al.*, 2018).

Las convergencias entre paisaje y patrimonio resultan conceptualmente complejas, y más aún es la derivación de su relación teórica en una metodología que consiga redirigir prácticas asumidas en la forma en la que nos enfrentamos a la ordenación, planificación e intervención del territorio. Las divisiones tradicionales entre esferas administrativas y normativas, así como entre ámbitos disciplinares, obstaculizan un discurso que llama constantemente a la integración y la coordinación. No obstante, la obsolescencia de una gestión del territorio asociada exclusivamente a parámetros

cuantitativos es cada día más evidente y el mundo que habitamos no puede permitirse durante mucho más tiempo la perduración de dinámicas que no priorizan por encima de todo el mantenimiento y potenciación de los condicionantes específicos de cada territorio. Por este motivo, conviene investigar sobre instrumentos e iniciativas que nos aporten mecanismos y herramientas en el camino hacia una gestión del paisaje argumentada desde el valor patrimonial del territorio.

Las experiencias consultadas resultan inspiradoras y especialmente valiosas por crear vinculaciones horizontales, dada esa estrecha coordinación que demandan entre el escenario patrimonial y la planificación del territorio, donde deberán igualmente manifestarse e implicarse el resto de las políticas sectoriales con incidencia territorial (urbanística, turística, medioambiental, etc.), así como verticales, ya que resulta igualmente esencial la cooperación entre la administración regional, los profesionales encargados de proponer y diseñar acciones específicas sobre el territorio, los agentes locales y la ciudadanía.

No obstante, la conclusión principal que obtenemos de su análisis es la constatación del potencial proyectual del paisaje. El paisaje, como ejercicio proyectual, orienta a una planificación activa, anticipativa, operativa, en definitiva, propositiva. En momentos de emergencia e incertidumbre como el actual, el avance hacia una gestión sostenible del territorio argumentada desde la intrincada relación entre paisaje y patrimonio se confirma como un reto investigador de relevante transcendencia. Y desde esta constatación del potencial del paisaje como proyecto, se manifiesta la necesidad de que los ámbitos de conocimiento tradicionalmente comprometidos con el diseño espacial tomen parte al respecto. La pertinencia de la mirada arquitectónica y de sus disciplinas afines queda aquí justificada, por lo que enfatizamos su responsabilidad en el debate que nos ocupa.

## Agradecimientos

Esta investigación cuenta con el apoyo del Proyecto I+D+i FEDER Andalucía 2014-2020 “GISPARQ. Gestión Inteligente y Sostenible del Patrimonio ARQUITECTÓNICO: innovación digital y gestión integrada para la conservación, el turismo y la economía de la cultura”, financiado por la Junta de Andalucía (Consejería de Economía y Conocimiento) y cuyo Investigador Principal es el profesor Dr. Arquitecto Carlos Plaza (Ref. US-1263780). La autora principal de este trabajo recibe apoyo por parte de la Universidad de Sevilla y del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades en la realización de su tesis doctoral a través de la Ayuda para la Formación de Personal Universitario (Ref. FPU16/02768).

## Autoría

El trabajo expuesto surge desde una línea de investigación cuyo marco de reflexión y acción ha sido trazado por el segundo autor y la tercera autora. La primera autora se ha ocupado de la concreción de esta línea de investigación compartida en los argumentos específicos que se exponen en este texto, ocupándose de la redacción del mismo. El resto de autores han revisado y completado su contenido.

**Conflicto de intereses:** Los autores declaran que no hay conflicto de intereses.

## Bibliografía

Agudo González, J. (2007). Paisaje y gestión del territorio. *Revista jurídica Universidad Autónoma de Madrid*, 15, 197-237. Recuperado de <https://revistas.uam.es/revistajuridica/article/view/6113>

Alonso, P. (2014). La transición al pos-productivismo: parques patrimoniales, parques culturales y ordenación territorial. *Eure*, 40 (119), 217-238. Recuperado de [https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0250-71612014000100010](https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0250-71612014000100010)

Álvarez Álvarez, D. y de la Iglesia Santamaría, M.A. (2017). Modelos de Paisajes Patrimoniales en Castilla y León. Herramientas de proyecto arquitectónico. En D. Álvarez Álvarez, D. y M.A. de la Iglesia Santamaría (Coords.), *Modelos de Paisajes Patrimoniales. Estrategias de protección e intervención arquitectónica* (pp. 8-27). Valladolid, España: Universidad de Valladolid.

Benedet, V.; Azpeitia Santander, A. y Azkarate Garai Olaun, A. (2020). Landscape and urbanism in the 21st century: some reflections on the state of affairs. *ACE: Architecture, City and Environment*, 15(43), 8987. DOI: <https://doi.org/10.5821/ace.15.43.8987>

Busquets, J. y Cortina, A. (Eds.). (2009). *Gestión del paisaje. Manual de protección, gestión y ordenación del paisaje*. Barcelona, España: Ariel.

Calderón Calderón, B. y García Cuesta, J.L. (2016). Patrimonio y territorio en España: fundamentos y estrategias para la gestión de la cultura territorial. En F. Manero Miguel y J.L. García Cuesta (Coords.), *Patrimonio Cultural y Desarrollo Territorial* (pp. 51-105). Cizur Menor, España: Thomson Reuters Aranzadi.

Campos Sánchez, F.S.; Abarca Álvarez, F.J. y Domingues, A. (2018). Sostenibilidad, planificación y desarrollo urbano: en busca de una integración crítica mediante el estudio de casos recientes. *ACE: Architecture, City and Environment*, 12(36), 39-72. DOI: <https://doi.org/10.5821/ace.12.36.5145>

Castillo Ruiz, J. (2009). La dimensión territorial del Patrimonio Histórico. En J. Castillo Ruiz; E. Cejudo García y A. Ortega Ruiz (Eds.), *Patrimonio histórico y desarrollo territorial* (pp. 22-48). Sevilla, España: Universidad Internacional de Andalucía.

Chías, P. y Abad, T. (2019). Riverscapes and Watersheds: Cultural heritage layers along the river Guadalbullón (Jaén, Spain). En G. Amoruso y R. Salerno (Eds.), *Cultural Landscape in Practice. Conservation vs. Emergencies* (pp. 25-36). Cham, Suiza: Springer.

Cronon, W. (1992). A Place for Stories: Nature, History, and Narrative. *The Journal of American History*, 78(4), 1347-1376. DOI: <https://doi.org/10.2307/2079346>

Feria Toribio, J.M. (2013). El patrimonio territorial. Algunas aportaciones para su entendimiento y puesta en valor. *Revista electrónica de patrimonio histórico e-rph*, 12, 1-25. Recuperado de <https://revistaseug.ugr.es/index.php/erph/article/view/3483>

Fernández Cacho, S. (2019). La dimensión paisajística en la gestión del patrimonio cultural en España. *Estudios Geográficos*, 80(287), e026. DOI: <https://doi.org/10.3989/estgeogr.201943.023>

Galindo González, J. y Sabaté Bel, J. (2009). El valor estructurante del patrimonio en la transformación del territorio. *Apuntes: Revista de estudios sobre patrimonio cultural*, 22 (1), 20-33. Recuperado de <https://revistas.javeriana.edu.co/index.php/revApuntesArq/article/view/8945>

Gambino R. (2011). Interpretazione strutturale e progetto di territorio. En D. Poli (a cargo de), *Il progetto territorialista* (pp. 71-82). Florencia, Italia: Firenze University Press.

García García, M. y Borobio Sanchiz, M. (2012). El paisaje como medio para la planificación territorial. *Ciudades*, 15(1), 115-132. DOI: <https://doi.org/10.24197/ciudades.15.2012.115-132>

González Álvarez, D. (2019). Rethinking tourism narratives on the cultural landscapes of Asturias (Northern Spain) from the perspective of Landscape Archaeology: do archaeologists have anything to say? *Landscape research*, 44(2), 117-133. DOI: <https://doi.org/10.1080/01426397.2017.1413174>

Graham, B.; Ashworth, G. y Tunbridge, J. (2000). *A Geography of Heritage. Power, Culture and Economy*. Londres, Reino Unido: Routledge.

Groenewoudt, B.J. (2012). History continuous: Drowning and desertification. Linking past and future in the Dutch landscape. *Quaternary International*, 251, 125-135. DOI: <https://doi.org/10.1016/j.quaint.2011.07.015>

Janssen, J. y Knippenberg, L. (2008). The Heritage of the Productive Landscape: Landscape Design for Rural Areas in the Netherlands, 1954-1985. *Landscape research*, 33(1), 1-28. DOI: <https://doi.org/10.1080/01426390701773748>

Kolen, J. (1995). Recreating (in) nature, visiting history. Second thoughts on landscape reserves and their role in the preservation and experience of the historic environment. *Archaeological Dialogues*, 2, 127-159. DOI: <https://doi.org/10.1017/S1380203800000453>

Kolen, J.; Renes, H. y Bosma, K. (2016). Landscape biography. En A. van den Brink; D. Bruns; H. Tobi y S. Bell (Eds.), *Research in Landscape Architecture: Methods and Methodology* (pp. 120-135). Londres, Reino Unido: Routledge.

Laven, D.N.; Jewiss, J.L. y Mitchell, N.J. (2013). Toward Landscape-Scale Stewardship and Development: A Theoretical Framework of United States National Heritage Areas. *Society & Natural Resources*, 26(7), 762-777. DOI: <https://doi.org/10.1080/08941920.2012.723304>

Lista, A. y Sabaté, J. (2001). *Projectant l'eix del Llobregat: paisatge cultural i desenvolupament regional*. Barcelona, España: Universitat Politècnica de Catalunya; MIT.

Llop, C. (Ed.). (2009). *Paisatges en transformació. Intervenció i gestió paisatgístiques*. Barcelona, España: Diputació de Barcelona.

López Sánchez, M.; Tejedor Cabrera, A. y Linares Gómez del Pulgar, M. (2020a). Arquitectura y Sistemas de Información Geográfica. Hacia un proyecto de paisaje informado. *Proyecto, Progreso, Arquitectura*, 22, 72-87. DOI: <https://doi.org/10.12795/ppa.2020.i22.04>

López Sánchez, M.; Tejedor Cabrera, A. y Linares Gómez del Pulgar, M. (2020b). Guidelines from the Heritage Field for the Integration of Landscape and Heritage Planning: A Systematic Literature Review. *Landscape and Urban Planning*, 204, 103931. DOI: <https://doi.org/10.1016/j.landurbplan.2020.103931>

López Sánchez, M.; Tejedor Cabrera, A. y Linares Gómez del Pulgar, M. (2020c). El paisaje como vector estratégico para la gestión integral del patrimonio. Una observación desde el marco español. *Revista electrónica de patrimonio histórico e-rph*, 27, 164-184. DOI: <https://doi.org/10.30827/erph.v0i27.442>

López Sánchez, M.; Linares Gómez del Pulgar, M. y Tejedor Cabrera, A. (2021). Historic construction of diffuse cultural landscapes: Towards a GIS-based method for mapping the interlinkages of heritage. *Landscape Research*. DOI: <https://doi.org/10.1080/01426397.2021.1921717>

Maggio, M. (a cargo de). (2014). *Invarianti strutturali nel governo del territorio*. Florencia, Italia: Firenze University Press.

Magnaghi, A. (a cargo de). (1998). *Il territorio degli abitanti. Società locali e autosostenibilità*. Milán, Italia: Dunod.

Magnaghi, A. (2014). Il PPTR della Puglia e i progetti di valorizzazione del paesaggio per la qualità dello sviluppo. En G. Volpe (a cargo de), *Patrimoni culturali e paesaggi di Puglia e d'Italia tra conservazione e innovazione*. Bari, Italia: Edipuglia.

Magnaghi, A. (a cargo de). (2016). *La pianificazione paesaggistica in Italia. Stato dell'arte e innovazioni*. Florencia, Italia: Firenze University Press.

Marson, A. (a cargo de). (2016). *La struttura del paesaggio. Una sperimentazione multidisciplinare per il Piano della Toscana*. Roma, Italia: Laterza.

Martínez de Pisón, E. (2017). El puesto de la cultura en el paisaje. *Treballs de la Societat Catalana de Geografia*, 84, 37-49. Recuperado de <https://publicacions.iec.cat/repository/pdf/00000255/00000050.pdf>

Mata, R. y Tarroja, A. (Coords.). (2006). *El paisaje y la gestión del territorio: criterios paisajísticos en la ordenación del territorio y el urbanismo*. Barcelona, España: Diputació de Barcelona.

Mata, R. y Yacamán, C. (2016). Patrimonialización local del paisaje agrario periurbano. La experiencia del parque agrario de Fuenlabrada (Comunidad de Madrid). En A.R. Ruiz Pulpón; M.A. Serrano de la Cruz Santos Olmo y J. Plaza Tabasco (Coords.), *Treinta años de Política Agraria Común en España: Agricultura y multifuncionalidad en el contexto de la nueva ruralidad* (pp.799-814). Ciudad Real, España: Óptima.

McHarg, I.L. (1969). *Design with nature*. Nueva York, Estados Unidos: New York Natural History Press.

Meinig, D.W. (Ed.). (1979). *The Interpretation of Ordinary Landscapes: Geographical Essays*. Nueva York, Estados Unidos: Oxford University Press.

Merino del Río, R. (2021). Del paisaje cultural al patrimonio territorial, y viceversa: una conversión necesaria para un proyecto de paisaje desde el patrimonio. *Ciudades*, 24, 191-205. DOI: <https://doi.org/10.24197/ciudades.24.2021.191-205>

Ortega Valcárcel, J. (1998). El patrimonio territorial: el patrimonio como recurso cultural y económico. *Ciudades*, 4, 33-48. Recuperado de <http://iuu.uva.es/REVISTA/Ciudades%2004/Ciudades%2004%2003-048%20ORTEGA%20VARCARCEL.pdf>

Pérez Bustamante, L. y Parra Ponce, C. (2004). Paisajes culturales: el parque patrimonial como instrumento de revalorización y revitalización del territorio. *Theoria*, 13, 9-24. Recuperado de <http://www.ubiobio.cl/theoria/v/v13/1.pdf>

Poli, D. (a cargo de). (2012). *Regole e progetti per il paesaggio. Verso il piano paesaggistico della Toscana*. Florencia, Italia: Firenze University Press.

Poli, D. (2020). La aproximación patrimonial como base del proyecto integrado del territorio. En A. Tejedor Cabrera; M. Linares Gómez del Pulgar; M. López Sánchez y R. Merino del Río (Coords.), *Innovación para la gestión integrada del patrimonio, el paisaje y el turismo* (pp. 18-42). Sevilla, España; Valladolid, España: Editorial Universidad de Sevilla; Ediciones Universidad de Valladolid.

Rentzhog, S. (2007). *Open Air Museums – the History and Future of a Visionary Idea*. Östersund, Suecia: Jamtli Förlag.

Roymans, N.; Fokke Gerritsen, F.; Van der Heijden, C.; Bosma, K. y Kolen, J. (2009). Landscape Biography as Research Strategy: The Case of the South Netherlands Project. *Landscape Research*, 34(3), 337-359. DOI: <https://doi.org/10.1080/01426390802381185>

Sabaté Bel, J. (2002). En la identidad del territorio está su alternativa. *OP ingeniería y territorio*, 60, 12-19.

Sabaté Bel, J. (2004). Paisajes culturales. El patrimonio como recurso básico para un nuevo modelo de desarrollo. *Urban*, 9, 8-29. Recuperado de <http://polired.upm.es/index.php/urban/article/view/380>

Salazar, N.B. (2012). Tourism imaginaries: A conceptual approach. *Annals of Tourism Research*, 39(2), 863-882. DOI: <http://dx.doi.org/10.1016/j.annals.2011.10.004>

Simancas Cruz, M. y Cortina Ramos, A. (Coords.). (2011). *Retos y perspectivas de la gestión del paisaje en Canarias*. Santa Cruz de Tenerife, España: Gobierno de Canarias; Universidad Internacional Menéndez Pelayo.

Strauser, J.; Stewart, W.P.; Evans, N.M.; Stamberger, L. y van Riper, C.J. (2019). Heritage narratives for landscapes on the rural–urban fringe in the Midwestern United States. *Journal of Environmental Planning and Management*, 62(7), 1269-1286. DOI: <http://dx.doi.org/10.1080/09640568.2018.1492908>

Troitiño Vinuesa, M.A. (2011). Territorio, patrimonio y paisaje: desafíos de una ordenación y gestión inteligentes. *Ciudad y Territorio Estudios Territoriales*, 169-170, 561-569. Recuperado de <https://recyt.fecyt.es/index.php/CyTET/article/view/76083>

Troitiño Vinuesa, M.A. y Troitiño Torralba, L. (2018). Visión territorial del patrimonio y sostenibilidad del turismo. *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, 78, 212-244. DOI: <https://doi.org/10.21138/bage.2716>

van der Auwera, S. y Schramme, A. (2011). Civil Society Action in the Field of Cultural Heritage. *Heritage & Society*, 4(1), 59-82. DOI: <https://doi.org/10.1179/hso.2011.4.1.59>

van der Valk, A. (2014). Preservation and Development: The Cultural Landscape and Heritage Paradox in the Netherlands. *Landscape Research*, 39(2), 158-173. DOI: <https://doi.org/10.1080/01426397.2012.761680>

Vecslir, L. y Tommei, C. (2013). Hacia un proyecto territorial para un paisaje cultural. *Bitácora Urbano Territorial*, 22(1), 61-74. Recuperado de [http://www.revistas.unal.edu.co/index.php/bitacora/article/viewFile/28412/pdf\\_46](http://www.revistas.unal.edu.co/index.php/bitacora/article/viewFile/28412/pdf_46)

Verdugo Santos, J. (2005). El territorio como fundamento de una nueva retórica de bienes culturales. *PH*, 53, 94-105. DOI: <http://doi.org/10.33349/2005.53.1974>

Zoido Naranjo, F. (2004). El paisaje, patrimonio público y recurso para la mejora de la democracia. *PH*, 50, 66-73. DOI: <http://dx.doi.org/10.33349/2004.50.1821>